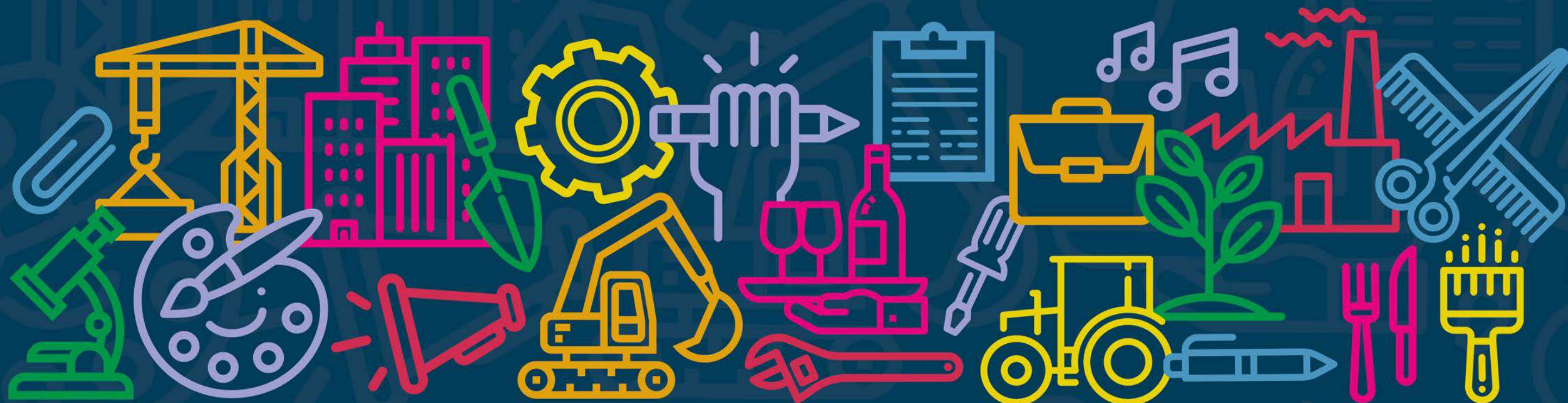




MANIFIESTO 7 DE OCTUBRE DÍA DEL TRABAJO DECENTE



Euskadiko
Gazteriaren
Kontseilua
—
Consejo de
la Juventud
de Euskadi

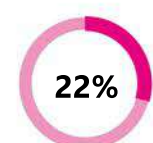
Con motivo del 7 de octubre, Día del Trabajo Decente, desde EGK queremos difundir el siguiente manifiesto.

En EGK entendemos la emancipación como un proceso que posibilita la realización de un proyecto de vida de manera autónoma y completa. Existen diversos factores que entorpecen ese proyecto y uno de ellos es la configuración del mercado laboral y la precariedad en la que vivimos las personas jóvenes.

Para la juventud el término "precariedad" nos es más que conocido. Nos suena, convivimos con él, oímos hablar de él prácticamente a diario en las noticias... *"Las personas jóvenes deberían de ganar un 120% más para poder acceder a una vivienda", "las mujeres jóvenes ganan de media 266 euros menos que los hombres jóvenes", "muere una trabajadora de 26 años que se dirigía a su puesto de trabajo"*.

Últimamente también se habla de que el paro ha bajado y sigue bajando, que parece que el mercado laboral mejora. Pero es una realidad que las personas jóvenes, de media, cobramos menos, que tenemos que aceptar contratos de prácticas y becas que no hay por dónde cogerlas, que tenemos que marcharnos en busca de un empleo (sin tener garantías de que ahí a donde vamos estaremos mejor), que trabajamos sin contrato o que en realidad somos falsas personas autónomas. Esa es una realidad que no ha mejorado, ya que seguimos enfrentándonos a contratos temporales, contratos a tiempo parcial o salarios mínimos.

DATOS SIGNIFICATIVOS Fuente: Observatorio de la Juventud de Euskadi y Eustat



Desempleo
(año 2020)



Sobre cualificación
(2020)



Temporalidad
(2020)



Sin contrato
(2020)



Parcialidad
(2020)

Sueldo medio
1.185 (2020)



En 2017 en EGK se puso en marcha una campaña con el objetivo de conocer y visibilizar qué es el Trabajo Decente para la juventud de Euskadi y los aspectos que quedan por mejorar.

Lanzamos la pregunta ¿Qué es para ti el trabajo decente? en nuestras redes sociales, queriendo, también, saber la opinión de nuestras asociaciones. Además hemos ido a los espacios dónde se encuentra la juventud para conocer más de cerca su opinión. Queríamos conocer cómo debería ser el trabajo para poder desarrollar un proyecto de vida digno en el que se respeten todos los derechos socio-laborales.

Hoy, 7 de octubre, Día Internacional del Trabajo Decente, es el momento de poner otra vez estas reivindicaciones sobre la mesa. Y así poder fomentar y defender el trabajo decente y la calidad del empleo de las personas jóvenes frente a las administraciones, y a su vez, concienciar a la sociedad sobre la importancia de ello.

MANIFIESTO 7 DE OCTUBRE

DÍA DEL TRABAJO DECENTE

Becas y prácticas

Las administraciones deberían promover una estabilidad laboral, así como la calidad del empleo por lo que este tipo de fórmulas debería ser sustituidas por contratos estándares o establecer medidas de estabilidad vinculantes. Las prácticas y las becas deberían ser exclusivamente curriculares, de tal modo que se evitaría sustituir puestos de trabajo. Además, es necesario controlar en mayor medida y aumentar las inspecciones para asegurar que las becas realmente son formativas y no están sustituyendo puestos de trabajo o están siendo abusivas. Hay que tener en cuenta que el trabajo que realizan las personas que están en prácticas no es parte de los objetivos de producción de la empresa.

Igualdad de condiciones entre hombres y mujeres jóvenes

El compromiso con la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres jóvenes es imprescindible. La desigualdad comienza incluso antes de lo que imaginamos y se incrementa cuando nos sumergimos en el mundo laboral, por ello es necesario una perspectiva transversal de género en todas las políticas. Por otra parte, hay que recalcar la importancia que tienen los planes de igualdad como medida para promover la igualdad en el mundo laboral, pero también es necesario que se realicen inspecciones para detectar si se están cumpliendo o no.

Discriminación laboral

Hoy en día sigue existiendo la discriminación laboral por motivo de origen, género, edad o condición sexual y es necesario acabar con ella. Para ello es necesario que trabajen conjuntamente tanto las administraciones, como las empresas y los agentes sociales.

Emigración laboral

Otra de las soluciones "mágicas" que se nos ofrece a las personas jóvenes junto con las becas y el emprendimiento es la emigración laboral. Si bien es cierto que muchas personas se marchan fuera porque así lo quieren, hay otras muchas que lo hacen porque no tienen otra opción. Hay que hacer llegar información real a la gente joven; facilitar la homologación de estudios y la regulación de los trámites; desarrollar

medidas y planes de empleo que impulsen el empleo digno; asegurarse de que quienes se han visto obligados a emigrar no pierdan sus derechos cuando vuelvan; impulsar investigaciones sobre la emigración laboral juvenil y conocer de primera mano la situación de esas personas jóvenes que se han marchado. Por último, es necesario trabajar en políticas de retorno y fomentar las oportunidades para que puedan volver.

Salario mínimo digno

Existe una brecha salarial entre las personas jóvenes y el resto de la sociedad con la que se debería terminar. Dicha brecha se agranda si hablamos de mujeres jóvenes. Además, el salario mínimo actual es insuficiente para llevar a cabo un proyecto de vida, por lo que la baja remuneración es una de las principales causas de la precariedad juvenil. De cara a fomentar la inserción laboral de la juventud en igualdad de condiciones es preciso que se dé un debate sobre este tema y establecer unos nuevos límites a los salarios.

Salud laboral y prevención de riesgos laborales

La relación entre precariedad y salud laboral va mucho más allá de los accidentes y enfermedades surgidas en el puesto de trabajo, ya que con la excusa de fomentar el empleo juvenil y bajo amenaza de desempleo y exclusión social nos están obligando a padecer unas condiciones laborales que nos envían directamente a la enfermería. La salud es un derecho y hay que garantizar que todas las persona trabajadoras tengan la formación y prevención adecuada en el los puestos de trabajo. Además, se deben de realizar las inspecciones pertinentes exigiendo responsabilidades y controlando las situaciones fraudulentas.

Temporalidad, parcialidad y precariedad

Si bien la precariedad juvenil tiene mil caras la temporalidad y la parcialidad de las jornadas laborales son dos de los aspectos que más relacionamos con las personas jóvenes. Se hace un uso de los contratos temporales que no se corresponde a lo que establece la ley y además, muchos de los contratos que se firman bajo la parcialidad acaban siendo contratos de más de 8 horas que se realizan mediante horas extras,

que en muchos casos ni se cobran o se cobran en negro. Hay que garantizar que el uso de ese tipo de contratos sea el correcto.

Atención a la diversidad de las personas jóvenes

La juventud es tan heterogénea como la propia sociedad. Es imprescindible atender esta diversidad mediante el análisis de las necesidades específicas de cada colectivo dentro del colectivo juvenil tanto en las medidas de empleo dirigidas a toda la sociedad como a las concretas que se dirigen a la juventud. Informar a las empresas y reconocimiento de buenas prácticas, coordinación entre las administraciones públicas, mejora de la accesibilidad, sensibilización y eliminación de prejuicios, implicación de los sindicatos, mejora de las condiciones laborales, espacios para compartir experiencias, cumplimiento de la ley... son solo algunas de las propuestas.

Emprendimiento como opción y no como solución "mágica"

El emprendimiento está de moda, sin embargo, no se puede seguir utilizando como fórmula mágica para acabar con el desempleo. Hoy en día muchas de las medidas públicas van dirigidas a sensibilizar sobre el emprendimiento y lo positivo, pero es necesario que también se informe sobre los riesgos que conlleva. Además, los resultados no se pueden medir en el número de nuevas personas afiliadas a la Seguridad Social por cuenta propia, las políticas deben virar a atender las condiciones de quienes emprenden y las condiciones laborales en las que lo hacen. Hay que crear una imagen positiva de la juventud, simplificar los trámites y crear políticas de calidad del emprendimiento, reduciendo los riesgos y apoyando a la ciudadanía activa.

Conciliación de la vida laboral y personal

Plantear la conciliación como un derecho laboral de toda persona para poder equilibrar su vida personal (incluido el ámbito de cuidados) con la profesional. Es decir, como medidas para la mejora del bienestar psico-social de las personas empleadas.

Inspección de condiciones fraudulentas

Existen diversas situaciones de fraude laboral. Hoy en día entre la juventud es muy común encontrarse falsos autónomos, personas sin contrato de trabajo, becas y prácticas que sustituyen puestos de trabajo, horas extras ilegales, condiciones laborales que agravan la salud laboral...Es por eso que las inspecciones de trabajo son tan importantes y se deben, además, mejorar los mecanismos de denuncia para que las personas puedan expresarse libremente sin miedo a ser despedidas.

Sobrecualificación

Un trabajo decente es un empleo encajado, y aquel en el que puedes desarrollar las aptitudes y competencias que se han ido aprendiendo durante el periodo de formación. Aunque el trabajo responda a nuestro sector laboral, en muchas ocasiones se nos relega a un puesto para el que las personas jóvenes están sobrecualificadas, y esto aumenta en el caso de las mujeres jóvenes. No por el hecho de ser joven hay que realizar trabajos menos gratificantes, con menores sueldos y que nos lleven a una frustración de la cual es difícil salir.

Oportunidades laborales para las personas jóvenes

A las personas jóvenes se les ofrecen primeras experiencias laborales que en realidad suelen ser becas o prácticas no laborales. Esta es una práctica bastante extendida y utilizada con la excusa de que no tenemos suficiente experiencia. Sin embargo, la experiencia práctica en el mundo laboral se debería de conseguir mediante contratos de trabajo ordinarios o previamente habiendo realizado prácticas curriculares. Necesitamos verdaderas oportunidades laborales plenas de derechos.

Por último, agradecer a todas las personas jóvenes que participaron en la campaña, y a todas las personas que trabajan a favor del trabajo decente de las personas jóvenes. En EGK también seguiremos trabajando hasta que las personas jóvenes tengamos unas condiciones laborales adecuadas y dignas.